



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2021-2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL IRE-DGIU-003-2022

REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL, CIUDAD UNIVERSITARIA/ SEGUNDA ETAPA/
VIALIDADES Y ÁREAS VERDES, AGUASCALIENTES, AGS.

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS Y JUNTA ACLARATORIA
RELATIVA A:**

En la Sala de Licitaciones ubicada en el Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags. siendo las 09:00 horas del día 18 de abril del 2022, se dio inicio al acto de visita al lugar de la obra o de los trabajos contando con la presencia de los Licitantes interesados en esta invitación restringida, estando también presentes los representantes de la Contraloría Universitaria, Departamento de Proyectos Institucionales de la DGPD, Sección de Presupuestos, Sección de Proyecto y Sección de Control de Obra, Área de Licitaciones y del Comité Técnico de Adquisiciones Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria que al calce de la presente se asientan sus nombres cargos y firmas.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

A).- VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS:

Se efectuó la visita al lugar de la obra donde intervendrán los trabajos objeto de este proceso de selección de contratista, esto con la finalidad de que los Licitantes presentes visualicen las condiciones accesos, complejidad de maniobras de descargas y de instalación de materiales, así como todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra licitada bajo los alcances de las bases, anexos, catalogo y puedan formular una propuesta técnica y económica solvente.

Se asientan los comentarios y aclaraciones realizadas en este acto:

- 1.- La Convocante indica que el acceso para el personal, maquinaria, equipo y materiales que se empleen en esta obra, será por la puerta de acceso vehicular ubicado en Av. Guadalupe González S/N, Aguascalientes, Ags.
- 2.- El área de trabajo objeto de esta Licitación será entregado en su totalidad al Contratista en la fecha indicada en el programa oficial de contrato pactado por la Contratante y el Contratista.

Para concluir con este acto se procedió por parte de la Convocante a formalizar la Constancia de visita al sitio de obra o de los trabajos. No existiendo más comentarios por parte de los Licitantes y de la Convocante se da por concluido este acto siendo las 09:28 Hrs.

B.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS:

Siendo las **09:30** Hrs. se da inicio al acto de la junta de aclaración de dudas, asentándose lo siguiente:

1. La Convocante recuerda a los presentes, que este proceso de selección se realizará conforme a los lineamientos vigentes de los Artículos 36 Fracción IV, 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y en los Artículos 114, 115 y 116 del Reglamento de la Ley antes citada.
2. Se asienta por parte de la Convocante que los Licitantes deberán de presentar el **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** solicitado en el **Documento 7t (TÉCNICO)** en **PERIODOS SEMANALES** y a su vez desglosar por **PARTIDAS**, considerando tomar las indicaciones estipuladas en las bases.



3. Así mismo el **PROGRAMA FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** solicitado en el **Documento 3e (ECONÓMICO)** deberá también ser en **PERIODOS SEMANALES** y por **PARTIDAS**, debiendo tomar las recomendaciones y/o indicaciones de las bases de esta Licitación.
4. Se da la indicación de que se deberá considerar la compra de un seguro de cobertura amplia de la obra contra daños a terceros, que cubra a personas, bienes muebles, bienes inmuebles, instalaciones, etc., se exigirá la copia de la póliza del mismo a la firma del contrato y será por un monto de **\$ 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**. Mismo que deberá permanecer vigente durante **SEIS MESES**, incluyendo convenios de ampliación.
5. Se da la indicación de que deberán de considerar dentro del equipo de seguridad, chalecos, guantes, cascos, cubrebocas, gel antibacterial, gafete de identificación del personal donde indique el nombre de la empresa, nombre del trabajador, número de seguridad social, etc. La convocante periódicamente estará revisando que estén en buen estado este equipo y que lo porten.
6. La convocante indica que se deberán seguir los protocolos de seguridad establecidos por la Secretaría de Salud del Estado y en general la indicación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República.
7. Obligatoriamente se deberá incluir en el **Documento 5t** copia de la prima de riesgo de trabajo calculada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondiente al **año 2022** donde se indique el factor de riesgo de trabajo, que se utilizará en el cálculo del factor de salario real del análisis de mano de obra. Se aceptará como válido el último recibo de pago al IMSS siempre y cuando sea del año **2022** y se indique el factor de riesgo de trabajo utilizado en la propuesta, el no hacerlo será motivo de desechamiento de la misma.
8. Deberá presentar en el **Documento 1T**, copia fotostática simple en todos sus tantos e incluyendo el acuse de recibo de la declaración normal anual **2020 para personas físicas y 2021 para personas morales**, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto para demostración de que ha cumplido con sus obligaciones fiscales.
9. Deberá presentar en el apartado **1.8 del Documento 1T**, un escrito firmado por la persona física o el representante legal en caso de persona moral dirigido al Director General de Infraestructura Universitaria mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no tiene auditorías pendientes de acuerdo las facultades otorgadas a las autoridades fiscalizadoras indicado en los Artículos 42, 42a, 42b, 43, 44 y 48 del Código Fiscal de la Federación, así mismo no tener créditos fiscales pendientes con la Secretaría de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social ni con Infonavit al momento de participar en la presente licitación, además de anexar una impresión de pantalla del buzón tributario actualizada como fecha mínima a la última junta de aclaración de dudas, donde se desplieguen los Comunicados y se puedan visualizar las Notificaciones enviadas.
10. Deberán presentar las personas morales en el **Documento 1T**, copia fotostática del Acta Constitutiva, así como sus últimas modificaciones de las mismas, lo anterior para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 56 fracción XV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el Artículo 135 del Reglamento de la Ley. Si no se presenta es motivo de desechamiento de la propuesta.
11. De acuerdo a lo establecido en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social publicadas el día 27 de febrero de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, el licitante participante en la invitación deberá Presentar en **Documento 1T** la "**OPINION POSITIVA**" actualizada del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, dicha **Opinión** deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (**26 de abril del 2022**). El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta**.
12. Deberán presentar obligatoriamente en el **Documento 1T** copia de la **Opinión Positiva** con el que compruebe que está al corriente con sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicha **Opinión** deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (**26 de abril del 2022**). El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta**.
13. Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito de sus competencias de la Secretaría de Finanzas

Doc. Rodriguez H.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]



del Estado, vigente a la fecha de recepción de propuestas emitido por la SEFI. dicha **Opinión** deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (**26 de abril del 2022**). El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.**

14. Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del INFONAVIT. dicha **Opinión** deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (**26 de abril del 2022**). El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.**
15. Los documentos a los que se refiere los puntos 11, 12, 13 y 14 de esta minuta, no deberá estar alterado el código bidimensional de estos reportes ya sea con firmas, folios o cualquier otra obstrucción, de tal manera que imposibilite su verificación a través de un lector QR. Si no es posible verificar el o los códigos, o estos resultan alterados, será motivo para desechar la propuesta.
16. La Convocante indica que, en la tercera sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022 por parte de los miembros del Comité Interinstitucional del Estado, se acordó por votación de los miembros presentes en la reunión del comité que la vigencia del Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes e Indirectos de Oficina Central 2021, será hasta el 30 de abril del 2022. De tal manera que las empresas físicas o morales que participen en la presente licitación podrán presentar los documentos antes mencionados correspondientes al ejercicio 2021. Haciendo la aclaración que si algunos de los participantes tienen vigente la renovación del Padrón deberán anexarla.
17. La convocante indica que se modifican el segundo y quinto párrafo de la cláusula Decima Octava del modelo del Contrato, respecto a la verificación por parte del Contratante de la terminación de los trabajos, decía que era en un plazo de diez días, debiendo ser lo correcto tres días; y respecto a la notificación de la Contratante al Contratista, en la cual se indica que se realizó la estimación finiquito de manera unilateral el plazo establecido anteriormente indicaba dos días, debiendo ser lo correcto 10 días, lo anterior de acuerdo al nuevo Reglamento de la Ley.
18. El Costo por Impuesto Sobre Nómina I.S.N.: Adicional a los costos en porcentaje de la mano de obra mencionado del I al IV; se deberá de **considerar el 2.00 %** de la mano de obra correspondiente al Impuesto Sobre Nómina, de acuerdo a las modificaciones de LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (Título Segundo; Capítulo VII; Sección primera; Artículo 63, Fracción VII) y (Título Segundo; Capítulo VII; Sección Quinta; Artículo 67) publicadas el pasado día 16 de Diciembre de 2019 y entrando en vigor a partir del día 01 de Enero del Año 2020 según el Artículo primero de los Transitorios. Este será aplicable durante los ejercicios fiscales de 2020 y 2021. A partir de los ejercicios subsecuentes la tasa aplicable al Impuesto Sobre Nómina será del 2.00 %, según el Artículo segundo de los Transitorios.
19. La convocante indica que el licitante ganador a la formalización del contrato deberá registrar la obra ante el sistema denominado Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC) al IMSS, en base al registro proporcionado por la UAA y presentar constancia al Área de Licitaciones, así mismo el personal de obra deberá estar dado de alta en el IMSS durante toda la ejecución de la obra, haciendo la aclaración que de no cumplir con esta prestación social se le negará el acceso a la obra al personal encargado de la ejecución de los trabajos.
20. La Convocante indica a los licitantes que el agua y la energía eléctrica se proporcionará por parte de la UAA, haciendo la aclaración que en los análisis de precios unitarios el costo de estos insumos deberá venir reflejado en "CEROS".
21. Se da la indicación por parte de la Convocante que con respecto al acarreo de escombros al tiradero oficial autorizado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, para esta obra en particular es el que se encuentra ubicado a 30.4 Kilómetros aproximadamente. Lo anterior para que sea considerado en el análisis del precio unitario donde sea solicitado. Haciendo la aclaración que el contratista ganador deberá presentar la comprobación del tiradero oficial correspondiente.
22. Se da la indicación por parte de la convocante que se podrá subcontratar la **PARTIDA DE VIALIDAD los Conceptos de Suministro, habilitado y colocación de tapajuntas superior forjado a base de lámina lisa, color blanco, calibre 24 y el Suministro y colocación de pasto en rollo tipo kikuyo.** Haciendo la aclaración que si se desglosa el análisis del precio unitario este deberá corresponder con la cotización presentada por el proveedor y además considerar el alta del personal ante el IMSS y también deberán anexar las cotizaciones de respaldo correspondientes para su análisis.



23. se da la indicación de que se deberá considerar dentro de los alcances del concepto del suministro y colocación de pasto en rollo tipo kikuyo el mantenimiento de este por lo menos treinta días y conformar primero los arriates antes de colocar el pasto.
24. Se hace la aclaración por parte de la convocante que en el catálogo de conceptos el nombre de la obra dice **REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL SEGUNDA ETAPA, CIUDAD UNIVERSITARIA, AGUASCALIENTES, AGS.** Debiendo ser lo correcto **REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL, CIUDAD UNIVERSITARIA/ SEGUNDA ETAPA/ VIALIDADES Y ÁREAS VERDES, AGUASCALIENTES, AGS.**
25. La Convocante indica que deberán considerar dentro de los indirectos de obra la compra de 2 contenedores (tambos de 200 litros, 1 en color azul y 1 en color gris) para el manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME). Serán con recuperación para el contratista.
26. Se entrega matriz de pruebas mínimas de laboratorio.
27. Los rubros adicionales que deberán considerar los participantes dentro de sus indirectos de obra en la integración de su respectiva propuesta serán:

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

- a) PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA:
 - ◆ 1 RESIDENTE DE TIEMPO COMPLETO
 - ◆ BODEGA DE 6.00x6.00 MTS.

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS:

- b) LETRINAS
 - ◆ 1 POR CADA 25 TRABAJADORES
 - ◆ 2 TAMBOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE BASURA (CON RECUPERACIÓN PARA EL CONTRATISTA).
 - ◆ CINTAS DE PRECAUCIÓN
- c) SERVICIOS
 - ◆ PLANOS ACTUALIZADOS

De las dudas externadas por los licitantes se asienta lo siguiente:

No habiendo preguntas por parte de los presentes y quedando conformes de tomar en cuenta estas aclaraciones para la integración de las propuestas, se da cierre a esta acta por parte de la Convocante, siendo las 10:01 Hrs. del día de su inicio, plasmándose las firmas en listado anexo y turnándose un tanto en copia fotostática a todos los interesados.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES


ARQ. EFRAÍN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES


ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES


ING. JUAN ISRAEL LUEVANO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS

[Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Lic. Noe Rodriguez H.']



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES


ING. EDGAR ANTONIO HERNANDEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS


ING. MIGUEL AGUSTIN CORTEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS


ARQ. JOSE DE JESÚS MARTÍN NUÑEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS


MEAP. MARÍA DEL REFUGIO RUIZ BARBA
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS
INSTITUCIONALES DE LA DGPD


ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
UNIVERSITARIA

Ucc Rodriguez H.



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2021-2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL IRE-DGUI-003-2022

REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL, CIUDAD UNIVERSITARIA/ SEGUNDA ETAPA/
VIALIDADES Y ÁREAS VERDES, AGUASCALIENTES, AGS.

VISITA DE OBRA
LISTA DE ASISTENCIA

LICITANTE

FIRMA

1. ÉXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. _____

2. LV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. _____

3. ING. ROBERTO SILVA ARJON

C. _____

4. ING. EDUARDO LOPEZ ORTEGA

C. _____

Noé Rodríguez H.

5. ING. EDGAR ALBERTO GOMEZ CANTU

C. _____

6. INGENIERIA Y ARQUITECTURA H3, S.A. DE C.V.

C. _____

7. BONATERRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. _____

NO ASISTIO

TESTIGOS



ARQ. EFRAÍN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES



ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES



ING. JUAN ISRAEL LUEVANO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS



ING. EDGAR ANTONIO HERNANDEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS



ING. MIGUEL AGUSTIN CORTEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS



ARQ. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN NUÑEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS



MEAP. MARÍA DEL REFUGIO RUIZ BARBA
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS
INSTITUCIONALES DE LA DGPD



ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
UNIVERSITARIA

Woc' Rodriguez H.

Aguascalientes, Ags., a 18 de abril del 2022



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2021-2022

INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL IRE-DGUI-003-2022

REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL, CIUDAD UNIVERSITARIA/ SEGUNDA ETAPA/
VIALIDADES Y ÁREAS VERDES, AGUASCLIENTES, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA

LICITANTE

FIRMA

1. ÉXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. _____

2. LV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. _____

3. ING. ROBERTO SILVA ARJON

C. _____

4. ING. EDUARDO LOPEZ ORTEGA

C. _____

5. ING. EDGAR ALBERTO GOMEZ CANTU

C. _____

6. INGENIERIA Y ARQUITECTURA H3, S.A. DE C.V.

C. _____

7. BONATERRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. _____

NO ASISTIO

Miguel

Mec Rodriguez H.

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

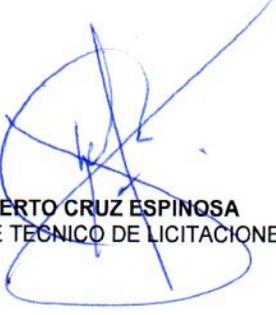
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

TESTIGOS



ARQ. EFRAÍN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES



ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES



ING. JUAN ISRAEL LUEVANO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS



ING. EDGAR ANTONIO HERNANDEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS



ING. MIGUEL AGUSTIN CORTEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS



ARQ. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN NUÑEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS



MEAP. MARÍA DEL REFUGIO RUIZ BARBA
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS
INSTITUCIONALES DE LA DGPD



ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
UNIVERSITARIA

Aguascalientes, Ags., a 18 de abril del 2022